

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - PETI 2020-2023 Versión 1.3

GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARIA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO







Ficha de la Entidad				
Fecha mm/aaaa:	Enero /2021			
Resumen:	A continuación se presenta el documento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto de la Gobernación de Nariño, alineado con la estrategia del sector TIC emitida por el Ministerio Tic y cumpliendo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano.			
Palabras Claves:	Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI			
Formato:	PDF			
Equipo de Proyecto:	Equipo de proyecto Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto			
Participantes:	Raúl Ortiz Navarro Secretario Tic, Innovación y Gobierno Abierto  Ana Julia Cardenas Bravo Profesional Universitaria  Patricia Martinez Solarte Profesional Universitaria  Brenda Rivas Martínez Profesional Universitaria  Ingrid Chavez Contratista de Apoyo  Nury Torres Contratista de Apoyo			
Aprobó	Equipo MIPG			
Estrategia de la Entidad				





#### Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	
	1.1. Definiciones	5
2.	OBJETIVO	7
3. 4.		
5.	DECLARACIÓN ESTRATÉGICA	10
	5.1. Visión	10
	5.2. Misión	10
6.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	10
	6.1. Estructura Organizacional de la Entidad	10
	6.2. Mapa de Procesos de Gestión Gobernación de Nariño	12
	6.3. Mapa de procesos Sria Tic, Innovación y Abierto	
	6.4. Grupo para la construcción del PETI	14
	6.5. Análisis DOFA de Sria. Tic, Innovación y Gobierno Abierto.	15
7.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
8.	PROGRAMAS NARIÑO CONECTADO	17
	8.1. Transformación Digital – TD	17
	8.2. Inclusión Digital	20
	8.3. Ciudadanos Y Hogares Empoderados Del Entorno Digital	23
	8.4. Innovación Social Y Digital	25





#### Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 – Mapa de procesos de Gestión Gobernación de Nariño	10
Ilustración 2 – Mapa de procesos de Gestión Sria Tic. Innovación y	
Gobierno Abierto	13
Ilustración 3 – Programas Nariño Conectado	19





#### 1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto, dando cumplimiento al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión TI, ha construido el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI, el cual servirá de guía durante estos cuatro años, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el plan de desarrollo Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro 2020-2023, encaminados a construir un departamento diferente. La Sria Tic y el equipo humano de la Gobernación de Nariño están comprometidos en la construcción de un Nariño contactado digitalmente, con una entidad transformada tecnológicamente y la aplicación de la innovación con tecnología en todo el territorio Nariñense.

#### 1.1. Definiciones

- Arquitectura Empresarial: según TOGAF es el proceso de traducir la visión y la estrategia de negocios en efectivo cambio empresarial creando, comunicando y mejorando los principios y modelos clave que describen el estado futuro de la empresa y permiten su evolución.
- Arquitectura de transición: describe los objetivos parcialmente realizados entre el estado actual y el objetivo. Indica las fases de transformación entre la arquitectura línea base y la arquitectura de destino.
- Arquitectura de software: es la estructura de la capa de aplicación que expone la composición de interfaces y características propias que facilitan el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.
- Arquitectura de Servicios Tecnológicos: detalla la composición del catálogo de productos y servicios disponibles para respaldar y aprovechar los sistemas de información.
- Arquitectura de TI: construye la estructura de servicio y despliegue de las actividades de la tecnología de la información, de manera que cumpla con los requerimientos de los usuarios y facilite el uso de los sistemas de información para el libre desempeño de sus actividades misionales.
- Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS): son documentos que reflejan el acuerdo entre ambas partes, donde se recomienda que estén incluidas entre otras, secciones relacionadas con la utilidad y la garantía del servicio.
- Acuerdo Marco de Precios (AMP): es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.
- Ciclo de vida de los componentes de información: Es un sistema, automatizado o manual, que engloba a personas, máquinas y/o métodos





organizados para recopilar, procesar, transmitir datos que representan información. Se compone de las 5 fases, investigación preliminar, determinación de requerimientos, diseño, pruebas, implementación y mantenimiento.

- Catálogo de servicios de TI: contiene los servicios que la oficina TI presta a las demás dependencias de la organización.
- Capacidades de TI: establece la disponibilidad de los recursos tecnológicos que necesita la entidad para su funcionamiento.
- Catálogo de sistemas de información: expone los sistemas o aplicativos disponibles para la entidad y sus diferentes usuarios.
- Catálogo de servicios tecnológicos:
- **Esquema de Gobierno TI:** es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una organización.
- **Estrategia TI:** apoya el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.
- Gobierno de TI: brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.
- **Gestión TI:** garantiza que todos los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcione correctamente, de manera TI proporcione valor a la entidad.
- **Información:** estructura de datos procesados y ordenados que aportan valor.
- Macro-proceso de Gestión TI: es el primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la organización debe realizar, a fin de cumplir con su función de manera que asegure que los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcione correctamente.
- **PETI:** se trata de un documento elaborado con el fin de plasmar la información de la situación a que se quiere llegar en un tiempo determinado y las estrategias TI que se deben ejecutar para llegar allá.
- Plan de comunicación de la Estrategia de TI: recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que se propone para divulgar e implementar la estrategia de TI.
- **Servicio Tecnológico:** permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.
- **Servicio de TI:** es un conjunto de actividades de TI que responde a las necesidades de los usuarios de la estructura TI.
- Visión estratégica: refiere a la habilidad de comprender y prevenir los cambios del mercado





#### 2. OBJETIVO

Proporcionar un Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) a la Entidad, de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial -MRAE-, presentando los programas y proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Mi Nariño En Defensa de lo Nuestro y al Plan Estratégico Institucional del Ministerio TIC y aportando valor a los grupos de interés.

PETI generará estrategias que apoye las necesidades de conectividad, adopción de tecnologías y aprovechamiento de los servicios e información que la entidad ofrece, el uso y acceso de la tecnología a corto, mediano y largo plazo, además fomentará el uso eficiente los recursos tecnológicos, los sistemas de información y la información impulsando la transformación digital del territorio Nariñense y de la Gobernación de Nariño.

#### 3. ALCANCE

El alcance de este plan va claramente encaminado al apoyo del cumplimiento de las líneas, componentes y programas transversales del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Mi Nariño, En Defensa de lo Nuestro", los cuales se alinean con la estrategia de Gobierno Digital de Min Tic, impulsando la transformación digital de la Gobernación de Nariño y el departamento.

#### 4. MARCO NORMATIVO

Normas y documentos de referencia ID Número Año Descripción

ID	Número	Año	Descripción		
N001	Ley 1955	2019	"Por la cual se expide el Plan Nacional o Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombi pacto por la equidad".		
N002	Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones		





N003	Manual de Gobierno Digital	2018	En este documento se desarrolla el proceso dimplementación de la Política de Gobierro Digital a través de los siguientes cuatro (a momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir política; cada uno de ellos incorpora las accione que permitirán desarrollar la Política en la entidades públicas de nivel nacional y territorial	
N004	Decreto 1008	2018	"Por el cual se establecen los lineamiento generales de la política de Gobierno Digital y s subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 de libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Únic Reglamentario del sector de Tecnologías de Información y las Comunicaciones".	
N005	Documento CONPES 3920	2018	POLÍTICA NACIONAL DE EXPLOTACIÓN DE DATOS (BIG DATA)	
N006	Decreto 1413	2017	"Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales".	
N008	Documento CONPES 3854	2016	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL	
N009	Decreto 415	2016	"Por el cual se adiciona el Decreto Únic Reglamentario del sector de la Función Pública Decreto Numero 1083 de 2015, en relacionado con la definición de los lineamiento para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y la comunicaciones".	
N011	Decreto 1083	2015	"Por el cual se expide el Decreto Úni Reglamentario del sector de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, el cu incluye el Decreto 2573 de 2014 que estable los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital)".	





	7	i e			
N012	Decreto 1078	2015	"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea".		
N013	Decreto 103	2015	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones".		
N015	Ley 1712	2014	"Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".		
N016	Decreto 886	2014	Reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, as como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los Responsables de Tratamiento.		
N017	Decreto 1377	2013	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012".		
N018	Ley 1581	2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".		
N019	Decreto 2482	2012	"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión".		
N020	Directiva Presidencial 04	2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la		
N021	Decreto Ley 019	2012	"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".		
N022	Ley 1437	2011	"Por la cual se expide el Código de		





#### 5. DECLARACIÓN ESTRATÉGICA

#### 5.1 Visión

En 2023 Nariño será un territorio digital que se destacará por cerrar la brecha digital en el país, en la que todos los nariñenses de las zonas rurales y urbanas, serán beneficiados con estrategias que garanticen la conectividad digital con calidad, seguridad y sostenibilidad, fomentando la alfabetización digital y la utilización de los servicios de las entidades transformadas digitalmente, logrando una región más competitiva.

#### 5.2 Misión

La Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto, lidera los programas para impulsar el sector TIC y la transformación digital del Estado en el territorio Nariñense; para ello, orienta sus esfuerzos, en la implementación del uso de las TIC y en el diseño e implementación de servicios y procesos totalmente digitales, todo esto encaminado a generar desarrollo en el departamento.

#### 6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

En este espacio se da a conocer la estructura organizacional de la entidad, con el fin de construir el PETI, de forma integral e impulsar el cumplimiento de las metas propuestas, con respecto a Nariño Conectado.

- **6.1 Estructura Organizacional de la Entidad:** Según decreto 599 del 18 noviembre de 2018
- DESPCHO DEL GOBERNADOR
- 1.2 Asesores
- OFICINA JURIDICA
- CONTROL INTERNPO DE GESTION
- 4. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
- 5. SECRETARIA DE GOBIERNO





- 5.1 Subsecretaria de Gestión Pública
- 5.2 Susbsecretaría de Desarrollo Comunitario
- 5.3 Subsecretar{ía de Paz y Derechos Humanos.
- 6. SECRETARIA DE HACIENDA
- 6.1 Subsecretaría de Presupuesto
- 6.2 Subsecretaría de Rentas
- 6.3 Subsecretaría de Tránsito y Transporte
- 7. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
- 7.1 Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable
- 7.2 Subsecretaría de Asistencia Técnica.
- 8. SECRETARIA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- 8.1 Subsecretaría de Asuntos Agropecuarios, Transformación y Comercialización.
- 9. SECRETARIA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- 9.1 Subsecretaría de Gestión ambiental y crecimiento verde
- 10. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
- 10.1 Subsecretaría de Infraestructura y vías
- 10.2 Subsecretaría de Minas
- 11. SECRETARIA GENERAL
- 11.1 Subsecretaría de Talento Humano
- 11.2 Subsecretaría Administrativa
- 11.2.1 Archivo General
- 12. SECRETARIA DE EDUCACION
- 12.1 Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura
- 12.2 Subsecretaría de Calidad Educativa





- 12.3 Subsecretaría Administrativa y Financiera
- 12.4 Banda Departamental.
- 13. SECRETARIA DEL DEPPORTE
- 14. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
- 14.1 Subdirección Departamento Administrativo de Contratación.
- 15. DIRECCION DE CULTURA
- 16. SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL.
- 17. DIRECCION ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL RIESGO.
- 18. SECRETARIA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
- 18.1 Subsecretaría de Innovación.
- 19. DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TURISMO.
- **6.2 Mapa de Procesos de Gestión Gobernación de Nariño:** Resolución 311 del 9 de diciembre 2016.

#### MAPA DE PROCESOS DE GESTIÓN

PROCESOS ESTRATÉGICOS	Direccionamiento estratégico	Planificación del desarrollo Departamenta
	Gestión del desarrollo sostenible y competitivo	Gestión de la Gobernalidad
PROCESOS MISIONALES	Gestión del desarrollo educativo	Atención al ciudadano y acceso a la información
	Gestión del desarrollo físico	Fortalecimiento de los entes
	Gestión del desarrollo social	territoriales
	Gestión financiera	Gestión documental
	Gestión contractual	0.0000000000000000000000000000000000000
PROCESOS DE APOYO	Gestión de talento humano	Gestión tecnológica
	Gestión jurídica	Gestión seguridad y salud en
	Gestión administrativa	el trabajo
PROCESOS DE EVALUACIÓN	Control evaluac	ión y seguimiento

Ilustración 1 Mapa de procesos de Gestión de GN







#### 6.3 Mapa de procesos Sria Tic, Innovación y Gobierno Abierto

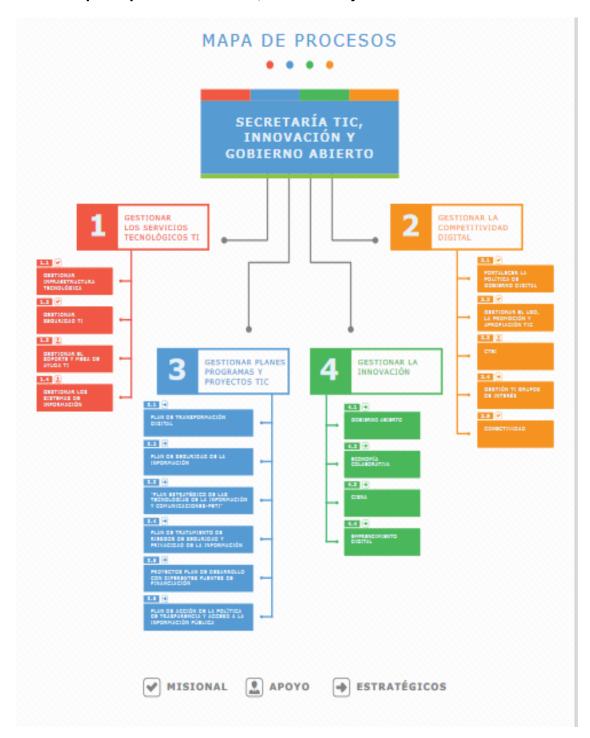


Ilustración 2 Mapa de procesos de Gestión de Sria Tic.







#### 6.4 Grupo para la construcción del PETI

Conforme a lo establecido en la guía *G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital*, se relacionan las áreas con las que interactúa la Oficina de TI para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Área	Nombre de las personas	Función	
Planeación	Euler Martinez Rodriguez	Garantizar que las acciones mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional	
Tecnologías de la Información	Raúl Alejandro Ortíz Navárro	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.	
Áreas Misionales	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Claudio Pinchao Secretario de Educación Jairo Cadena Ortega Secretario de Infraestructura Mario Ernesto Enríquez Chenas Secretaria de Equidad de Genero e Inclusión Social Yesid Verónica Caicedo Gonzales  Secretario de Gobierno Francisco Cerón	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una	
Atención al Ciudadano	Tania Chaves Caicedo	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una	
Secretaría General (Financiera)	Viviana Milena Solarte Solarte	Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.	





Secretaría General (Representante legal)	Jhon Rojas Cabrera	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas
Oficina de control interno	María Cristina Moncayo Vega	Controlar y gestionar los riesgos asociados.
Áreas de apoyo	Raúl Alejandro Ortíz Navárro	Velar por la adopción del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
	Área	Nombre

#### 6.5 Análisis DOFA de Sria. Tic, Innovación y Gobierno Abierto

Habilitadores		Barreras	
	Fortalezas	Debilidades	
Origen Interno	INCLUSIÓN EN PLAN DE DESARROLLO, LAS POLITICAS DEPARTAMENTALES Y LOS PLANES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD CENTRAL.	INSUFICIENTES RECURSOS ECONOMICOS PARA INVERSION EN TECNOLÓGIA.	
	INCLUIDO EN PLAN DE DESARROLLO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	ALTA CANTIDAD DE PERSONAL TEMPORAL CON PERDIDA EN LA GESTION DE CONOCIMIENTO.	
	EQUIPO DE TRABAJO PERMANENTE QUE AUNQUE ES MINIMO, CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y LA IDONEIDAD REQUERIDA.	NO CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FORMALMENTE DEFINIDA.	







	LA ADMINISTRACION Y LOS FUNCIONARIOS RECONOCEN DE LA NECESIDAD DE UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA ANTIGUAS.	
	EXISTE CONCIENCIA Y COMPROMISO EN LA ORGANIZACIÓN RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DE TIC A LOS PROCESOS.	PARQUE TECNOLOGICO NO ACTUALIZADO.	
	Oportunidades	Amenazas	
	RESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL.	ALTOS COSTOS DE LA TECNOLGIA	
Externo	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFORMACION DIGITAL.	CAMBIO INESPERADOS DE LINEAMIENTOS DE POLITICAS TECNOLOGICAS GUBERNAMENTALES.	
Origen	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EMPODERAMIENTO Y APROPIACION DE LAS TIC POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS.	RESISTENCIA A LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS Y ADMINISTRACIÓN.	
	NECESIDAD DE LOS CIUDADANOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA TRAMITES EN LINEA.	INEXISTENTE CAPACITACION ESPECIALIZADA A FUNCIONARIOS DE TIC.	

#### 7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

La Gobernación de Nariño, a través del plan de desarrollo Mi Nariño. En Defensa de lo Nuestro, en su línea estratégica Mi Nariño Conectado, establece 4 programas, que permitirán el cumplimiento de las metas de la entidad, estos ejes son:

Los objetivos que se establecen son:

- Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de transformación digital.
- Facilitar el servicio de conectividad a los municipios del Departamento de Nariño.
- Fomentar la apropiación de los ciudadanos en competencias TIC.
- Fomentar el desarrollo del Departamento a través de iniciativas de innovación social y digital.



#### 8. PROGRAMAS NARIÑO CONECTADO

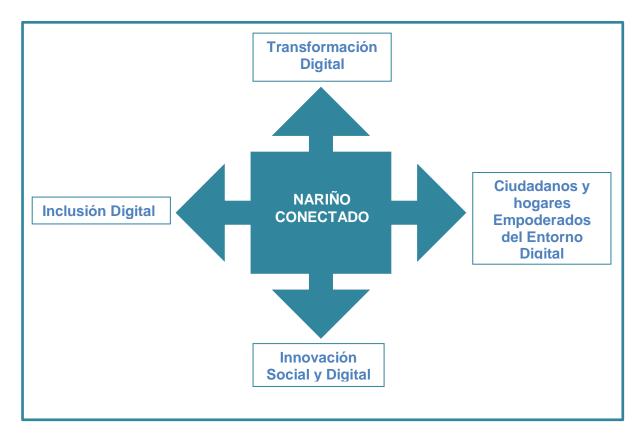


Ilustración 3. Programas Nariño Conectado – Plan de Desarrollo Mi Nariño. En Defensa de lo Nuestro 2020-2023

#### 8.1 Transformación Digital - TD

En el PLAN TIC 2018-2022 FUTURO DIGITAL ES DE TODOS <sup>1</sup> Se interpreta como Transformación Digital:

Desde el punto de vista empresarial y sectorial, la transformación digital se concibe como el uso y apropiación de las tecnologías de la información combinadas con la capacidad de liderazgo y el cambio organizacional para mejorar o cambiar radicalmente el desempeño y el modelo de negocio de las empresas. La transformación digital busca

<sup>1</sup> Plan TIC 2018-2022: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-101922\_Plan\_TIC.pdf







modificar todo aquello que se enmarca en esquemas tradicionales haciendo uso y aprovechamiento de las tecnologías emergentes y maduras, para optimizar su estrategia de generación de valor, aumentando su espectro de impacto, y generando invaluables beneficios para la sociedad al influir en las actividades productivas de diferentes sectores. Es claramente una transformación que va más allá de la simple inclusión del elemento tecnológico, pues implica innovar en la manera de pensar y de hacer las cosas.

Así mismo, el CONPES 3975, que define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.<sup>2</sup>

En este sentido la Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto, será la líder del proceso de transformación digital, en la que se incluirá nuevas tecnologías a los procesos, trámites y servicios de la entidad, generando eficiencia administrativa y mejorando la comunicación del ciudadano- estado.

### OBJETIVO: Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de las TIC.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	AÑO	INDICADOR	AÑO DE
	BASE	BASE	PROYECTADO	CUMPLIMIENTO
Índice de Desarrollo del Gobierno Digital	46.7	2018	56.25	2023

DESCRIPCION INDICADOR METAS DE PRODUCTO PRODUCTO	METAS 2020 - 2023	META EJECUTADA 2020	META PROGRAMAD A 2021	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2021
--	----------------------	---------------------------	--------------------------------	---

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/149186:MinTIC-publica-el-Marco-de-Transformacion-Digital-para-mejorar-la-relacion-Estado-ciudadano





Implementada la política de gobierno abierto	Porcentaje de implementación de la política	100%	0	25%	En el marco del proyecto Transformación Digital en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.  Se ejecutará la Politica de Gobierno Abierto en el Departamento de Nariño  Se dará cumplimiento al Plan de Acción con alianza para el gobierno Abierto OGP 2019-2021  Desarrollar encuentros, talleres y/o actividades de fortalecimiento cuidadano en temáticas de veeduría, participación y datos abiertos
Implementados trámites y servicios digitales de la Gobernación	Sistemas de información implementados	4 (3 nuevos) (1	2 (1 nuevo)	3 (1 nuevo)	En el marco del proyecto Transformación Digital en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.  Sistematizar un nuevo servicio
de Nariño					y/o trámite en la Gobernación de Nariño
					En el marco del proyecto Transformación Digital en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.
Implementada la estrategia de arquitectura tecnológica de	Porcentaje de implementación	20%	10%	13%	Seguimiento y actualización del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) de la Gobernación de Nariño.
vanguardia en la Gobernación de Nariño	de la estrategia	(10% mas)	(0 más)	(3% más)	Formulado y Aprobado el proyecto para la Transformación Digital de la Gobernación de Nariño.
					Ejecutado el proyecto de modernización del Sistema ERP Sysman de la Entidad.





					Servicios de Apoyo en el Fortalecimiento de Arquitectura Tecnológica, conectividad, comunicaciones y gestión administrativa de la Gobernación de Nariño  Implementado protocolo IPV6 en la Gobernación de Nariño
Formulado e implementado un plan de	Porcentaje de				En el marco del proyecto Transformación Digital en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.
acción para la seguridad informática	acción para la seguridad implementacion del plan de	50%	0%	15%	Formular y aprobar el Plan de Acción para la Seguridad Informática Institucional
institucional					Implementar fase 1 del Plan de Acción para la Seguridad Informática Institucional.

#### 8.2. Inclusión Digital.

La implementación del Plan Nacional de Conectividad Rural no se enmarca en un referente normativo específico, distinto al que rige al Acuerdo Final, su respectiva aplicación, y el que establece en materia de telecomunicaciones la Ley 1341 de 2009, así como las normas que la adicionen, modifiquen o deroguen. A su vez, el plan atiende lo consignado en el documento CONPES 3932 de 2018, por el cual se establecen los "lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial". Por su parte, el alcance del plan nacional de conectividad rural se enmarca en el eje de inclusión digital que contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y cuyas estrategias se orientan a generar un modelo sostenible para la conectividad social.<sup>3</sup>

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el servicio de conectividad a los municipios del Departamento de Nariño

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Plan Nacional de Conectividad - https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-125867\_PDF.pdf







NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	AÑO BASE	INDICADOR PROYECTADO	AÑO DE CUMPLIMIENTO
Indice de penetración a Internet	5.70%	2019	5.90%	2023

DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS 2020 - 2023	META EJECUTADA 2020	META PROGRAMADA 2021	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2021
					En el marco del proyecto Fortalecimiento de Inclusión Digital del Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.
Implementar una estrategia orientada incrementar el acceso a internet en el Departamento	Porcentaje de implementación de la estrategia	20%	0%	5%	Formulada y Aprobada la estrategía orientada a incrementar el indice de penetración a Internet
de Nariño					Apoyo en la ejecución de la Oferta del MinTIC en el Departamento de Nariño
				Ejecutado el Proyecto de Conexión Total Nariño 2021 del MEN	
Activos Puntos Vive Digital (PVD) Plus	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	10	0	10	Brindar el servicio de conectividad a los Puntos Vive Digital a cargo de la Gobernación de Nariño





					Capacitaciones para apropiación de conocimientos en los Puntos Vive Digital a cargo de la Gobernación de Nariño
Adoptada la norma de despliegue de	Municipios asistidos en	64	53	56	En el marco del proyecto Fortalecimiento de Inclusión Digital del Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.
infraestructura TIC en el departamento	despliegue de infraestructura	(16 nuevos)	(5 nuevos)	(3 nuevos)	Adoptada la norma de despliegue de Infraestructura TIC en tres nuevos Municipios del Departamento de Nariño

#### 8.3. Ciudadanos Y Hogares Empoderados Del Entorno Digital

En Plan Estratégico Institucional de Min Tic. Expresa

Empoderar a las personas para que aprovechen las oportunidades sociales y productivas de los bienes y servicios digitales, con el uso seguro y responsable de las TIC, con el fin de mejorar su calidad de vida.<sup>4</sup>

## OBJETIVO GENERAL: Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	AÑO BASE	INDICADOR PROYECTADO	AÑO DE CUMPLIMIENTO
Indice Brecha Digital Regional	0.49	2014	0.69	2023

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Plan estratégico Institucional Min tic.







DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	PRODUCT O	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	METAS 2020 - 2023	META EJECUTADA 2020	META PROGRAMADA 2021	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2021
Realizadas capacitaciones orientadas a promover el acceso y uso responsable y seguro de las TIC	Servicio de educación informal en uso responsabl e y seguro de las Tecnología s de la información y las Comunicaci ones	Número de personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	230,167	330,167 (100,000 nuevas)	230.167 (0 nuevas)	260.167 (30.000 nuevas)	En el marco del proyecto Fortalecimiento del Entorno Digital para el Empoderamiento de los Cuidadanos en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.  Capacitar a nuevos nariñenses mediante oferta de la entidad y del MinTIC para
							promover el acceso y uso resposable y seguro de las TIC
Fortalecida las competencias TIC en los docentes de informática de educación básica y media en el Departamento de Nariño, para su transferencia de conocimiento a los demás docentes	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaci ones	Número de docentes formados en uso pedagógico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	264	0	100	Iniciar con la ejecución del poryecto de "Fortalecimiento de capacidades de innovación educativa mediada por TIC en establecimientos educativos oficiales del sector rural del Departamento de Nariño en el marco de la emergencia sanitaria porCovid - 19 en Nariño"
Fortalecida las	Servicio de	Número de	0	1,200	0	600	En el marco del





#### Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto

competencias científicas en estudiantes de educación media de los establecimiento s educativos del Departamento de Nariño	apoyo en Tecnología s de la Información y las comunicaci ones para la educación básica, primaria y secundaria	estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en Tecnologías de la Información y las comunicaciones para la educación					proyecto Ondas de Regalias ejecutar el convenio entre la Gobernación de Nariño y la Universidad CESMAG
Apoyadas iniciativas de emprendimient o 4.0 en municipios PDET	Servicio de asistencia técnica para el emprendimi ento de base tecnológica	Número de iniciativas sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	0	15	0	5	Identificar y apoyar iniciativas o proyectos de emprendimiento en los Municipios PDET del Departamento de Nariño  Formular y Aprobar el Proyecto para el apoyo de iniciativas de emprendimiento 4.0 en municipios PDET
Reducido el número de estudiantes por terminal de cómputo en las instituciones oficiales del Departamento de Nariño	Servicio de apoyo en Tecnología s de la Información y las comunicaci ones para la educación básica, primaria y secundaria	Relación de estudiantes por terminal de cómputo en sedes educativas oficiales	5	4 (1 menos)	5 (0 menos)	4 (1 menos)	En el marco del proyecto Fortalecimiento del Entorno Digital para el Empoderamiento de los Cuidadanos en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.  Distribución de los equipos adquiridos en alianza con algunos municipios del Departamento de Nariño que participaron en la convocatoria, en instituciones educativas del Departamento.  Realizar nueva convocatoria o participar en la oferta TIC en la adquisción de equipos informaticos en la vigencia 2021





#### 8.4. Innovación Social Y Digital

Según el documento de Bases Conceptuales de una Política de Innovación Social

Es el proceso a través del cual se crea valor para la sociedad mediante prácticas, modelos de gestión, productos o servicios novedosos que satisfacen una necesidad, aprovechan una oportunidad y resuelven un problema social de forma más eficiente y eficaz que las soluciones existentes, produciendo un cambio favorable en el sistema en el cual opera. La Innovación Social se caracteriza por tener potencial de escalabilidad, replicabilidad, ser sostenible, promover mayores niveles de empoderamiento de la comunidad y generar alianzas entre diferentes actores de la sociedad.<sup>5</sup>

## OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo del Departamento a través de iniciativas de innovación social y digital.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	AÑO BASE	INDICADOR PROYECTADO	AÑO DE CUMPLIMIENTO
Índice de Innovación Departamental	31.15	2018	35	2023

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Bases Políticas de Innovación Social – DNP - http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/285/Bolet%EDn-Antioquia.pdf;jsessionid=6B142D98D8628C82B57BF79426A2F21A?sequence=1







DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS 2020 - 2023	META EJECUTADA 2020	META PROGRAMADA 2021	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADA S VIGENCIA 2021
Ejecutada la Política de innovación Social	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Porcentaje de ejecución de la política	50%	0	15%	En el marco del proyecto Fortalecimiento del las capacidades de Innovación Social en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.  Ejecutada la Política de Innovación Social en el Departamento de Nariño  Realizadas campañas y talleres de innovación social aplicadas a diferentes problemáticas o situaciones que afrontan ciudadanos nariñenses
Creado y funcionando el Laboratorio de Innovación Social y Digital	Centro Integrado de Servicios adecuado	Laboratorio en funcionamient o	1	1	1	En el marco del proyecto Fortalecimiento del las capacidades de Innovación Social en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.  Funcionando el laboratorio de Innovación Social y Digital del Departamento de Nariño





•			ř			
Apoyados proyectos de emprendimiento digital y creativo	Servicio de asistencia técnica para el emprendimient o de base tecnológica	Número de emprendimie ntos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	3	0	0	En el marco del proyecto Fortalecimiento del las capacidades de Innovación Social en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.
Fortalecidas las competencias en temas de innovación en los establecimientos educativos del Departamento	Servicio de apoyo enTecnologías de la Información y las Comunicacione s para la educación básica, primaria y secundaria	Número de estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en Tecnologías de la Información y las comunicacion es para la educación	100	0	30	Formulado y Aprobado el Proyecto de Fortalecimiento de las competencias en temas de innovación en estudiantes de los establecimientos educativos del Departamento de Nariño  Participación del de la Oferta Institucional TIC
Gestionada la formulación de proyectos de innovación Social con componente TIC	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Emprendedor es y empresas asistidas técnicamente	5 (2 nuevos)	3 (0 nuevos)	3 (0 nuevos)	Formulado y Aprobado ell proyecto para el apoyo de poryectos de innovación social con componente TIC
Apoyadas empresas del departamento en temas de innovación		Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimient o de la industria T	6	0	3	En el marco del proyecto Fortalecimiento del las capacidades de Innovación Social en el Departamento de Nariño, se desarrollarán las siguientes actividades.